



EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2018



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Declaración de responsabilidad que el presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.** durante el año 2018. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Chiclayo, 13 de mayo del 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Augusto Cillóniz Benavides', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

Augusto Cillóniz Benavides
Gerente General

CONTENIDO

Declaración de Responsabilidad	2
Carta a los Accionistas	5
SECCION I	7
1.1 Datos Generales de la Empresa	7
1.2 Constitución e Inscripción en los Registros Públicos	7
1.3 Duración	7
1.4 Grupo Económico	7
1.5 Estructura de Propiedad	8
1.6 Misión	8
1.7 Visión	8
1.8 Administración	9
1.8.1 Directorio y Gerencia General	9
1.9 Capital Humano	10
SECCION II	12
2.1 Objeto y CIU	12
2.1.1 Objeto	12
2.1.2 CIU	12
2.2 Evolución de la Operaciones	12
2.3 Accionista Mayoritario	13
2.4 Tratamiento tributario de la Empresa	14
2.5 Seguridad Industrial (Seguridad y Salud en el Trabajo)	14
SECCION III	17
3.1 Mercado de caña de Azúcar	17
3.2 Mercado de palta	20
SECCION IV	22
4.1 Planeamiento Estratégico de Cayaltí	22
4.1.1 Plan Estratégico de Campo	22
4.1.2 Plan Estratégico de Recurso Hídrico	22
4.1.3 Plan de Inversiones	23
4.1.4 Plan de Financiamiento de las Inversiones	23
4.2 Ingresos por Venta	23



ANEXOS

Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales

Anexo 2. Estados Financieros Auditados

Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las
Sociedades Peruanas

Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa



CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores accionistas:

Reciban un fraterno saludo en mi condición de Presidente del Directorio de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. En esta oportunidad les presenté la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio 2018.

En el ámbito interno de nuestra gestión, la Empresa inicio el año 2018 arrastrando el impacto negativo de las lluvias del niño costero que produjeron daños en nuestra infraestructura de riego y caminos, atraso en siembras, mayor impacto de plagas, así como la pérdida de unas ocho hectáreas de terreno en el año 2017.

La disminución en nuestros ingresos se debe a una baja de precio del azúcar en el que ha sido una constante en el 2018; de un precio de la caña de S/ 111.00 por tonelada en el año 2017 bajó a S/ 62.35 promedio por tonelada en el año 2018; hacia finales del año el precio había disminuido a S/ 29.00 por tonelada. Así también, ha incidido claramente en nuestros ingresos, el incremento en la producción de caña de azúcar en el país, y a la vez a la baja de aranceles por una drástica modificación del sistema de franja de precios realizado por el MEF que han permitido la importación de azúcar a precios muy bajos.

La coyuntura de precios bajos durante todo el año 2018 afectó gravemente a las empresas con ingenios que son los compradores de la caña. Muchas de ellas estuvieron cerradas por varios meses del año por las pérdidas que se generaban por los bajos precios. En ese escenario de bajos precios e imposibilidad de vender caña por no tener compradores, la Empresa concretó el arrendamiento de la fábrica Naylamp para la producción de azúcar de la caña propia.

Asimismo, la desvalorización de nuestro activo biológico como producto de la disminución del precio de la caña también ha sido otro impacto negativo que se repite en el 2018. Si bien este ajuste es uno de tipo contable, ciertamente si tiene un impacto en el resultado económico del ejercicio.

Ante las situaciones descritas anteriormente, las medidas tomadas por la administración de la Empresa, para mitigar los impactos negativos, han sido los siguientes:

1. Iniciar un proceso de disminución escalonada de la producción de caña para limitarla a unas 1,200 hectáreas para el abastecimiento de un 50% de la capacidad de la nueva planta de para producción de jarabe.
2. Iniciar la plantación de frutales para la agroexportación en una extensión de 356 hectáreas con paltos.
3. Continuar con el plan de aseguramiento del agua de riego para una demanda proyectada al 100% de campos cultivados. Durante el 2018, la Compañía completó inversiones en reservorios y avanzó en la construcción de un canal integrador, así como la exploración de pozos subterráneos.
4. Identificar y sanear terrenos para desarrollar proyectos o para que sean vendidos en la medida que la Gerencia lo considere adecuado.

Como podrán apreciar señores accionistas, el compromiso con nuestra Empresa por un futuro de crecimiento y de éxito sigue igual de fuerte que, al inicio de la nueva gestión, a pesar de la coyuntura interna y política y económica del país.





Solo con un crecimiento sostenido y con paz social y laboral, así como con un compromiso con nuestra comunidad podremos mejorar el valor de la empresa para beneficio de todos nuestros accionistas, y la calidad de vida de nuestros trabajadores y de la comunidad.

No puedo culminar la presente sin expresar una vez más mi más profundo agradecimiento y compromiso con ustedes señores accionistas por la confianza depositada en el Directorio y en la administración.

Gonzalo José Muñoz Najjar Bustamante
Presidente del Directorio



SECCION I

1.1 Datos Generales de la Empresa

Razón Social	: Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.
Tipo de Sociedad	: Sociedad Anónima Abierta.
R.U.C.	: 20164042686.
Actividad Económica	: Actividades de Agricultura, Cultivo de Caña y su comercialización.
C.I.I.U.	: Clase 0114.
Domicilio Legal	: Av. Edilberto Rivas Vásquez N° S/N° COO, Cayaltí, Lambayeque – Chiclayo.
Web	: www.cayalti.com.pe
Teléfono	: (074) 627425
Audidores Externos	: Gaveglio Aparicio y Asociados S. Civil de R.L., miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited

1.2 Constitución e Inscripción en los Registros Públicos

La Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., originalmente “Cooperativa de Producción Cayaltí”, fue constituida con fecha 17 de junio de 1970 y reconocida por Resolución Directoral N° 433 - 70 - ONDECOOP del 19 de junio de 1970. Con fecha 12 de febrero de 1997 se cambió el modelo empresarial de Cooperativa por el de una Sociedad Anónima Abierta, adoptando la denominación social de “Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.” (en adelante, “Cayaltí” o la “Empresa” indistintamente), inscribiéndose en la Ficha N° 778 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo. Actualmente, la Empresa se encuentra inscrita en el mismo registro de la Oficina Registral de Chiclayo bajo la Partida Electrónica N° 11000934. El ámbito territorial donde la Empresa realiza su principal actividad económica comprende La Hacienda Cayaltí y sus anexos de La Otra Banda, Chumbenique, Santa María, San Antonio, Santa Rosa, San Lorenzo de Palomino, Culpón, El Potrero, La Viña de Zarrapo y Melchora Barrera de Aspillaga, teniendo una extensión aproximada de 5700 Has, todos ubicados en el valle del Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

1.3 Duración:

La Empresa tiene una duración indefinida, estando sus acciones listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y registradas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV).

1.4 Grupo Económico:

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, la Empresa pertenece al grupo económico de **Obras de Ingeniería S.A. – OBRAINSA**, denominado “Grupo Tejeda” (el “Grupo”) que se encuentra comprendido por aproximadamente 18 empresas incluida Cayaltí. Entre las

distintas actividades que realizan las sociedades del Grupo se encuentran: (i) actividades propias a la construcción comprendidas en la división 45 de la Clasificación internacional industrial de las Naciones Unidas (CIINU) y de obras de ingeniería civil, (ii) la compra, venta y administración de acciones, así como al desarrollo de actividades agroindustriales de todo tipo, (iii) actividades de agricultura, exploración y explotación de acuíferos, suministro y transporte de agua en general, (iv) actividades mineras como la prospección, cateo, producción, exploración y explotación de concesiones, entre otros.

1.5 Estructura de Propiedad:

Cayaltí, al cierre del ejercicio 2018, cuenta con un capital inscrito de S/. 237,958,555.00 (Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cinco y 00/100 Soles), representado por 237,958,555 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2018, la estructura de propiedad registrada fue la siguiente:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Número de acciones	Participación total
Mayor al 5%	1	220,415,956	92.62%
Menor al 5%	3,308	17,542,599	7.38%
TOTAL	3,309	237,958,555	100.00%

El accionista con una participación mayor a 5% es el siguiente:

Persona	Accionista	Domicilio	N° de Acciones	%	Tipo de acciones
Jurídica	Intipquio S.A.	Peru	220,415,956	92.62%	Comunes

1.6 Misión

Posicionar a Cayaltí como la empresa líder en producción de caña de azúcar y frutales, a través de una nueva cultura organizacional y de innovación, implementando nuevas tecnologías, comprometida con la comunidad y uso eficiente de sus recursos.

1.7 Visión

Ser una empresa referente por su modelo de gestión, por sus índices de producción y rentabilidad, así como en el cumplimiento de las normas vigentes; admirada por sus grupos de interés (accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, autoridades y comunidad) por su compromiso en contribuir en el desarrollo de la región.

1.8 Administración

1.8.1 Directorio y Gerencia General:

- **Drago Guillermo Kisc Wagner (Presidente del Directorio)**

Director Independiente. Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con maestría en la Universidad de Oxford de Inglaterra. Es socio fundador y Director de Macroconsult y Macroinvest. En su experiencia previa ha sido funcionario del Banco Mundial en los Estados Unidos de América y Director del Banco Central de Reserva del Perú.

- **Alfredo Emilio García Pye– (Director Independiente)**

Director Independiente. Ingeniero Mecánico por la Pontificia Católica del Perú con estudios en la Escuela de Negocios de Londres en Inglaterra. Es asesor de la empresa Engineering Services S.A.C. y miembro del Comité Consultivo de la Escuela CIBERTEC. Se ha desempeñado como Presidente y Gerente General de Sodexo, como Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; y, como Gerente General de Supermercados Santa Isabel.

- **Jorge Edgar José Muñiz Ziches – (Director Independiente)**

Director Independiente. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, habiendo realizado estudios en las Universidades de Fordham y Nueva York en los Estados Unidos de América. Actualmente, es socio principal del Estudio Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro Ono & Herrera. En su experiencia previa ha sido Presidente del INDECOPI, Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras, Director de OSIPTEL y Congresista de la República entre los años 1985 al 2000.

- **Víctor Rojas Díaz – (Director Independiente)**

Director Independiente. Sociólogo y Economista por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Master en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad de Piura. Se ha desempeñado como Presidente Ejecutivo del Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción – CICAP y Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque. Asimismo, ha sido docente invitado del curso de Gestión Empresarial y Promoción del Desarrollo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

- **Lino Abram Caballerino – (Director Independiente)**

Director Independiente. Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con Maestría en Administración de Negocios por ESAN. Durante su trayectoria profesional ha sido CEO y Director en empresas estatales y en empresas privadas (Grupo Hochschild y Cementos Pacasmayo), desempeñando funciones gerenciales de finanzas y dirección de innovación tecnológica.

- **Rafael Carranza Jahnsen (Director Independiente)**

Director Independiente. Economista de la Universidad de Lima, cuenta con estudios de postgrado en ESAN y la Universidad de Piura. Cuenta con una amplia experiencia en banca, finanzas corporativas y administración de activos, desarrollada a lo largo de los últimos 25 años desde distintas posiciones de responsabilidad en Grupos Financieros de primer orden.

- **Jorge Héctor Francisco Tejeda Moscoso (Director)**

Economista por la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Ha realizado estudios de Alta Dirección en la Universidad de Piura, además de estudios en finanzas en la universidad ESAN. En su experiencia previa ha sido Gerente General de Vidal & Vidal Asesores y Corredores de Seguros en Perú y Bolivia.

- **Augusto Alfonso Cillóniz Benavides (Director – Gerente General)**

Administrador de Empresas por la *California State University* en Estados Unidos de América, graduado con honores. Amplia experiencia en sector agrario, habiendo desempeñado cargos importantes en las empresas Negociación Agrícola Jayanca, Agrícola Cerro Prieto e Irrigadora Cerro Prieto, todas en la región Lambayeque con cultivos de agro exportación e industriales

1.9. Capital Humano

Al 31 de diciembre del 2018, la Empresa cuenta con 729 colaboradores, entre empleados y obreros, muchos de ellos con más de 20 años de servicios, aportando conocimiento en la realización de sus labores diarias.

Asimismo, uno de los objetivos de gestión es sumar y mejorar nuestra cultura organizacional, establecer y promover habilidades blandas y valores corporativos que impacten positivamente en nuestros trabajadores y por ende en sus labores diarias. Una ética y profesionalismo que permita manejar y afrontar nuevos retos y resolver problemas de manera conjunta y transparente. (trabajo en equipo)

El 90% de nuestros colaboradores son oriundos del Valle del Zaña. De esta forma, la Empresa aporta al desarrollo social y económico de la zona y mejora la calidad de vida de cada una de sus familias.

Estructura	2018	2017
Empleados temporales	41	78
Empleados permanentes	63	65
Obreros	617	658
Con Licencia Sin Goce	8	
Total	729	801

Edad	2018	2017
------	------	------

21 a 30 Años	18	26
31 a 40 Años	12	36
41 a 49 Años	86	129
50 a 59 Años	368	393
60 a 69 Años	243	216
Mas 69 años	2	1
Con Licencia Sin Goce		
Total	729	801

Tiempo de Servicios	2018	2017
Menos de 20 años	78	76
Entre 21 y 30 años	232	210
Entre 31 y 40 años	373	481
Más de 40 años	46	34
Con Licencia Sin Goce		
Total	729	801

SECCION II



2.1 Objeto y CIU

2.1.1 Objeto

La Empresa tiene por objeto principal, el desarrollo de las actividades agroindustriales, de cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, la producción de alcohol y su comercialización.

Asimismo, podrá adquirir y enajenar bienes, gravarlos, cederlos o arrendarlos y en general celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales o de cualquier otra naturaleza que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y compatibles con éstos.

Igualmente, podrá efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes, incluyendo acciones, bonos, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y/o cualquier otra clase de valores mobiliarios y/o en la administración de dichas inversiones.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Empresa podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la realización de cualquier otra actividad vinculada directa o indirecta a las indicadas en los párrafos anteriores, siempre que sea beneficioso para la Empresa o que sea socialmente responsable con su entorno.

Asimismo, con fecha 25 de junio de 2018 el Directorio de la Empresa, en concordancia con el objeto social, acordó ampliar el proyecto agroindustrial que consiste en la diversificación y migración progresiva del cultivo de caña de azúcar hacia otros cultivos y/o frutales; siendo la estrategia inmediata aprobada la de desarrollar un proyecto de cultivo de palta, pudiendo posteriormente incursionar en otros cultivos y/o frutales.

2.1.2 CIU

La clasificación industrial internacional uniforme (CIU) que corresponde a la actividad económica de la Empresa es la siguiente:

- División 01 - Agricultura, Ganadería, Caza y actividades de servicios conexas.
- Grupo 011 - Cultivo de plantas no perennes.
- Clase 0114 - Cultivo de Caña de azúcar.

2.2 Evolución de las Operaciones

Cayaltí fue constituida inicialmente bajo la figura de una cooperativa con fecha 17 de junio de 1970 y reconocida por Resolución Directoral N° 433 - 70 - ONDECOOP del 19 de junio de 1970 y el 12 de febrero de 1997 se convirtió en sociedad anónima abierta. Desde 1999 la Empresa no realiza actividades industriales debido a que la planta de producción se encontraba paralizada.

Con fecha 25 de abril de 2003, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. con la

Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

El contrato se suscribió entre los accionistas de Cayaltí (representado por el Gobierno Regional de Lambayeque) y por COFIDE en calidad de Fiduciario. En virtud al contrato, la Empresa transfirió a favor de un Patrimonio Fideicometido la totalidad de sus activos y pasivos, otorgándole a COFIDE, el derecho a la administración, gestión, uso, disposición y reivindicación por un plazo de diez (10) años, el cual venció el 26 de abril de 2013 y fue renovado por acuerdo de la Junta General de Accionistas un plazo máximo de dos (2) años o hasta el ingreso de un inversionista que apruebe la Junta General de Accionistas, lo que ocurriera primero, fecha en la cual se entregarían los activos y pasivos acumulados a esa fecha.

El 06 de marzo de 2015, se firmó el contrato de cesión de posición contractual entre el Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A. (hoy “Intipuerto S.A.”), Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE y la Empresa, en el cual se cedió en favor del Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A., todas las acreencias de la Empresa con entidades del sistema financiero nacional por un total de S/. 148'347,707.00 (aproximadamente USD 48 millones), estas acreencias cedidas fueron pagadas por Intipuerto S.A. a los diversos acreedores el 22 de noviembre de 2015.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el Contrato de Fideicomiso hasta el 31 de enero de 2016 y, finalmente, la Junta General de Accionistas acordó renovar el referido Contrato de Fideicomiso por una última vez hasta el 29 de febrero de 2016, fecha en la que concluyó el mismo y el directorio y gerencia designada por la Junta General de Accionistas, asumió las operaciones de la Empresa.

2.3 Accionista Mayoritario

El 21 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas de Cayaltí acordó delegar en el Directorio la facultad para aumentar el capital social mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar, generadas por la cesión de posición contractual mencionada en el punto anterior, que mantenía frente al Consorcio Peruano Japonés Intipuerto S.A. (hoy Intipuerto), ascendente a la suma de S/. 148'347,707.00 y para la reducción del capital social hasta por la suma de S/ 275'786,637.00.

Mediante sesión de Directorio de fecha 17 de junio de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó reducir el capital social en la suma de S/ 258,811,774.00 con el fin de absorber parte de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013. Producto de la reducción de capital, el capital social de la Empresa disminuyó de S/ 282'383,260.00 a la suma de S/ 23'571,486.00.

Posteriormente, mediante sesión de Directorio de fecha 12 de octubre de 2015, en función a las facultades delegadas por la Junta General de Accionista de fecha 21 de marzo de 2015, el Directorio aprobó aumentar el capital social de la Empresa mediante la capitalización de parte de las cuentas por pagar a favor de Intipuerto, por la suma de S/ 138,347,707.00. En virtud de dicho acuerdo, correspondía que los demás accionistas tengan la oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente, hasta por la suma

máxima de S/ 435,591,983.00, mediante dos ruedas de suscripción preferente en la rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

Tras la culminación del plazo de las dos ruedas de suscripción preferente y en virtud que ningún accionista ejerció su derecho de suscripción preferente, mediante sesión de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2015, se acordó por unanimidad fijar que el capital social de Cayaltí quedaría aumentado únicamente en la suma de S/ 138,347,707.00, pasando el capital social de S/ 23'571,486.00 a la suma de S/ 161'919,193.00 representado por 161'919,193 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas

Como consecuencia de lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2015, Intipuguay tomó el control de Cayaltí al mantener una participación del 88.95%; y, posteriormente aumento la misma, siendo que, al cierre del ejercicio 2018, Intipuguay mantiene una participación del 92.62% del capital social de Cayaltí.

2.4 Tratamiento Tributario de la Empresa

En enero del 2018, la Empresa se acogió al beneficio tributario de la Ley 27360, reglamentada por el D.S.N° 049-2002-AG Normas de promoción del sector agrario, obteniendo los beneficios derivados de la mencionada ley, solo en lo que respecta a los beneficios tributarios, manteniéndose todos los beneficios de los trabajadores en la parte laboral.

Los beneficios de esta norma tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021. Sin embargo, debido al incremento de las ventas complementarias, diferentes al giro del negocio de la empresa, el periodo 2018 se liquidará con la tasa del 29.5%

2.5 Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el 2018 se realizó un análisis de la situación de la Empresa en cuanto a la correcta implementación de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. A los colaboradores se les brindó mejores herramientas para que desempeñen sus actividades, se les brindó equipos de protección personal y constantes capacitaciones de acuerdo a las tareas realizadas.

Accidentes en la Empresa:

Definición de accidentes:

- Se denomina **accidentes leves** a aquellos accidentes, que ocurren durante una hora determinada en el transcurso de su horario de trabajo y el trabajador vuelve a su puesto de trabajo máximo al día siguiente.
- Se denomina **accidente incapacitante** a aquel accidente que conlleva a un descanso médico, ya sea temporal o permanente.

Únicamente los accidentes incapacitantes pueden tener índice de accidentabilidad, ya que ello se obtiene a partir del número de días de descansos médicos.

1- Accidentes Leves:Cuadro N°01: Frecuencia de accidentes leves del año 2014 al año 2018

Año	Accidentes Leves
Año 2014	86
Año 2015	21
Año 2016	21
Año 2017	4
Año 2018	10

Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

2- Accidentes Incapacitantes:Cuadro N°02: Índice de accidentabilidad del año 2014 al año 2018

Año	Índice de Accidentabilidad
Año 2014	2.29
Año 2015	3.72
Año 2016	2.72
Año 2017	2.04
Año 2018	1.56

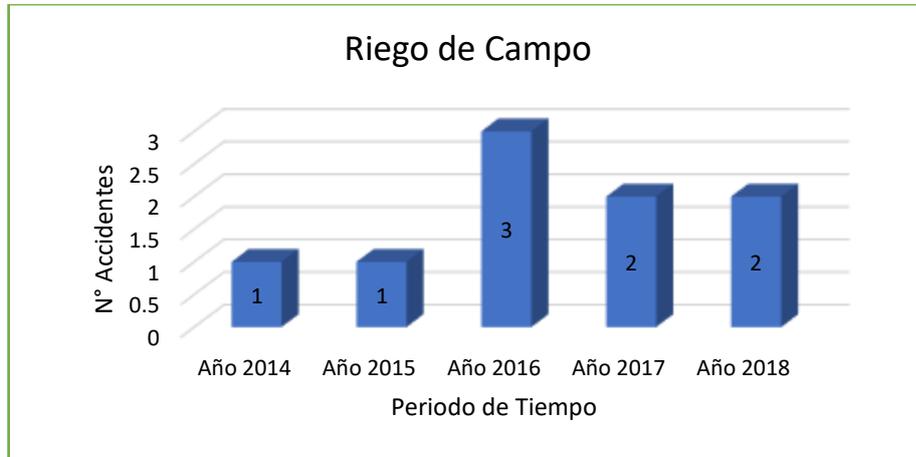
A nivel de todos los accidentes ocurridos en la Empresa del 2014 al 2018, la mayoría se dio en la labor del corte negro (quema y posterior corte de los campos de caña).

Gráfico N°03: Frecuencia de accidentes en corte negro

Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

Una de las labores con menor riesgo son las actividades de riego por gravedad, a continuación, se presente la frecuencia de los accidentes en estas labores.

Gráfico N° 04: Frecuencia de accidentes en riego por gravedad



Referencia: Seguridad y Salud en el Trabajo

SECCIÓN III

3.1 Mercado de caña de azúcar



El volumen de caña de azúcar en el año 2018 llegó a 10,336 mil toneladas, mayor en 10% a la producción del año anterior, debido a favorables condiciones climatológicas que permitieron mejores niveles de cosecha y mayores rendimientos.

También se incrementó la producción de azúcar en 9.5% en comparación al año 2017, alcanzando un volumen de 1,183 mil toneladas. La mayor producción se dio en las empresas de azucareras de Lambayeque, Piura, Lima, Ancash y Arequipa para cubrir la demanda interna.

Subsector Fabril Primario: Diciembre 2018
(Año base 2007)

Actividad	Ponderación	Valorización porcentual 2018/2017	
		Diciembre	Enero-Diciembre
Sector Fabril Primario	24,95	46,77	12,73
1020 Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos.	5,30	1258,42	70,35
2420 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos	11,40	-3,92	2,37
1010 Elaboración y conservación de carne	2,76	7,02	6,30
1072 Elaboración de azúcar	0,95	27,51	9,48
1920 Fabricación de productos de la refinación del petróleo	4,54	-13,48	-6,55

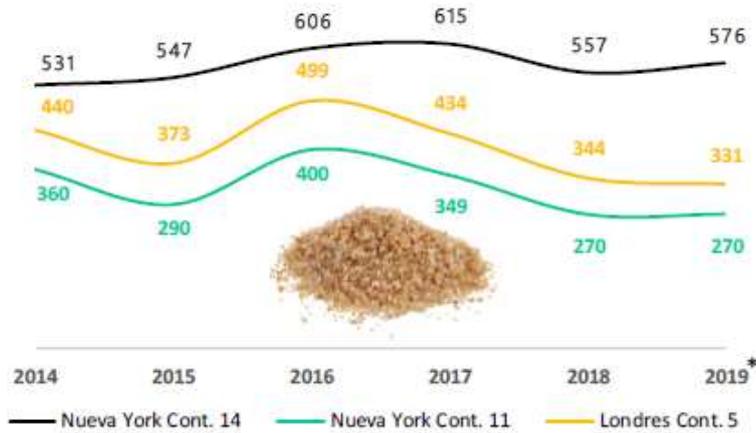
Fuente: Ministerio de la Producción - Viceministerio de MYPE e Industria.

Nuestra empresa Cayaltí decreció 35% en comparación al año 2017. Por efecto de precio principalmente, dado que el precio de la caña de S/ 111.00 por tonelada en el año 2017 bajó a S/ 62.35 promedio por tonelada en el año 2018

Precio internacional del azúcar:

Detrás de las caídas persistentes en el precio desde el 2016, está la sobreoferta que hubo combinado a una retracción de la demanda (principalmente en Asia, según la USDA) lo que hizo que los países incrementaran su stock de azúcar y precio cayera hasta un promedio anual de US\$ 270 por TM hasta noviembre del 2019.

Otros factores han sido mayores ventas especulativas y, crucial determinante, el debilitamiento del real brasileño. Al debilitarse esta moneda, hace más atractiva las exportaciones, en lugar de destinar la producción al mercado nacional.

Cotización internacional del Azúcar (US\$/TM)


* Promedio mensual hasta noviembre

Fuente: BCRP, Asocaña

Elaboración: MAXIMIXE

Cotización internacional del Azúcar (US\$/TM)

Años	Nueva York Cont. 14	Var. (%)	Nueva York Cont. 11	Var. (%)	Londres Cont. 5	Var. (%)
2014	531	17,9	360	-6,5	440	-10,1
2015	547	2,9	290	-19,6	373	-15,3
2016	606	10,8	400	38,1	499	33,8
2017	615	1,5	349	-12,7	434	-13,1
2018	557	-9,5	270	-22,6	344	-20,8
2019*	576	3,5	270	0,1	331	-3,6

*Promedio mensual hasta noviembre

Fuente: BCRP, Asocaña

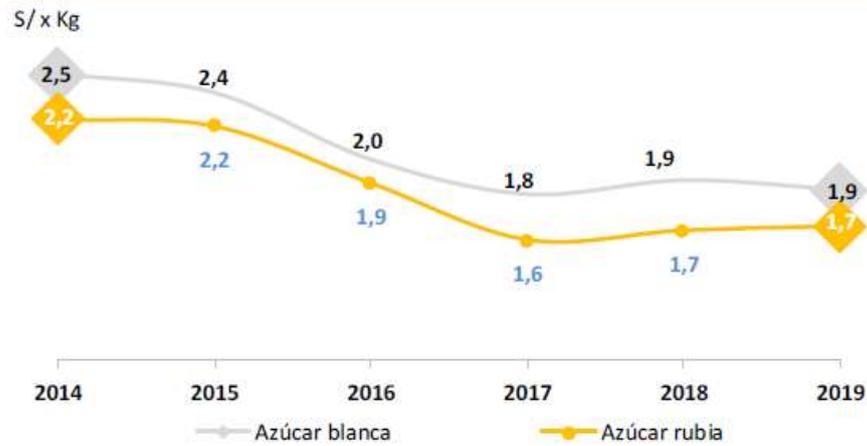
Elaboración: MAXIMIXE

A pesar de estas caídas secuenciales del precio hasta setiembre muestran una ligera recuperación del precio. Esto, se debería a una reducción mundial en la cosecha, particularmente en los principales productores de azúcar: India, Tailandia y México.

Precio nacional del azúcar:

La fuerte caída de los precios se debió principalmente a la modificación de la franja de precios que tenía Perú para proteger el mercado nacional ante caídas del precio internacional.

En el 2013 Guatemala acusó a Perú ante la OMC de aplicar prácticas comerciales injustas (refiriéndose a la franja de precios), pues ante previas caídas en el precio, Perú estaba protegiendo a sus agricultores. Dos años después, en julio del 2015 la OMC falla a favor de Guatemala y le da un plazo de 8 meses para que modificara tal mecanismo de protección.

Lima: Precio al por mayor del azúcar blanca y azúcar rubia


Fuente: INEI

Elaboración: MAXIMIXE

Lima: Precio al por mayor del azúcar (S/ por Kg)

Años	Precio Prom. Azúcar blanca	Var. (%)	Precio Prom. Azúcar rubia	Var. (%)
2014	2,5	21,8	2,2	22,9
2015	2,4	-4,0	2,2	-1,5
2016	2,0	-14,4	1,9	-13,2
2017	1,8	-8,8	1,6	-15,2
2018	1,9	3,8	1,7	2,9
2019	1,9	-2,5	1,7	1,4

Fuente: INEI, Dirección Técnica de Indicadores Económicos Elaboración: MAXIMIXE

La caída se ha visto en ambos productos (azúcar refinada y sin refinar, siendo esta última la que más retrocedió). Se espera que el precio internacional se recupere ante un aumento en el precio del etanol. Esto animaría la utilización de la caña para producir este compuesto y desincentivar la producción de azúcar, lo que presionaría al alza su cotización internacional y, por ende, el precio nacional.

Otro factor a tomar en cuenta es qué tan altas sean las siembras de caña para los años 2020 y 2021. De igual modo, la OCDE proyecta buenas perspectivas del 2018 y 2028, haciendo referencia a su pronóstico de oferta y consumo mundial para esos años. Según su informe "OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2019/2028", aunque en América latina seguiríamos con una sobre oferta, en África, Asia y América del Norte el consumo será mayor, lo cual en el neto haría que el precio pueda subir ante el cierre de la brecha de sobreproducción mundial.

3.2 Mercado de palta

El bajo rendimiento del mercado del azúcar y realidad administrativa de los ingenios de la zona, llevan a la compañía a evaluar el cambio del cultivo de caña por otros cultivos alternativos como el palto, por lo que a fines del 2018 se inició con la plantación de paltos.

El mercado de exportación de palta en el 2018 presentó un crecimiento de 25% respecto al año anterior.

EXPORTACIONES AGUACATE - PALTAS

MES	2018			2017		
	FOB US\$	Kilos	Precio Prom US\$/Kg	FOB US\$	Kilos	Precio Prom US\$/Kg
Enero	6,026,081	2,896,159	2.08	974,466	511,298	1.91
Febrero	13,999,350	5,848,564	2.39	5,090,586	2,519,098	2.02
Marzo	32,855,986	12,960,007	2.54	17,187,204	7,825,572	2.20
Abril	77,127,401	32,297,979	2.39	71,982,002	34,036,292	2.11
Mayo	141,066,165	70,828,536	1.99	137,664,736	60,780,740	2.26
Junio	122,566,646	67,694,506	1.81	131,194,851	55,483,730	2.36
Julio	129,686,435	66,308,779	1.96	130,955,927	52,617,173	2.49
Agosto	140,538,844	70,584,537	1.99	76,989,530	29,814,251	2.58
Setiembre	53,989,735	28,601,642	1.89	4,986,808	2,035,851	2.45
Octubre	1,451,296	966,967	1.50	121,945	62,908	1.94
Noviembre	131,463	65,369	2.01	523	159	3.29
Diciembre	596,789	304,321	1.96	751,220	405,803	1.85
TOTALES AÑO	720,036,191	359,357,366	2.00	577,899,798	246,092,875	2.35
PROMEDIO MES	60,003,016	29,946,447		48,158,317	20,507,740	
% CREC PROMEDIO	25%	46%	-15%	29%	27%	2%

Fuente: Agrodatab Perú

Por sus características la variedad que esta predominando en el mundo es la palta Hass, participando con el 95% del comercio mundial. Entre el 2001 y 2017 las exportaciones mundiales de palta han crecido a una tasa promedio anual de 12% de manera que, si en el 2001 se exportaba alrededor de 320 mil toneladas, en el 2017 se ha multiplicado hasta registrar cerca a los 2 millones de toneladas. México el primer productor y productor mundial de palta y el Perú, un poco lejos, el segundo exportador mundial, pero con una tasa de crecimiento promedio anual de un 32% en los últimos años. Se busca aprovechar al máximo los periodos estacionales, a fin de poder ampliar nuestra presencia en aquellos mercados en los que la competencia, como México, disminuye su oferta exportable.

Precio:

En el mercado nacional tanto la palta criolla como la fuerte han ido aumentando su precio sincronizadamente, y aunque esta última ha crecido menos en el acumulado 2014-2019 (47,9%), es la que ha crecido más en los dos últimos años hasta llegar a los S/9,9 por kg.

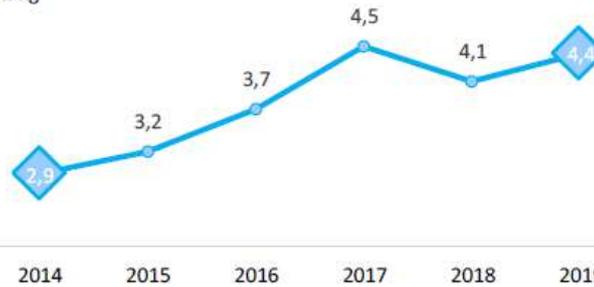
Con respecto al precio al por mayor, el aumento elevado hasta el año 2017 fue producto



de un incremento insatisfactorio en la producción de paltas, frente a una creciente demanda. Como se puede observar, en el periodo 2014–2017 el precio aumentó cada vez más (9,7% en 2015, 17,2% en 2016 y 21% en 2017), mientras que la producción tuvo crecimiento moderados, sobre todo del 2016 al 2017, cuando creció apenas poco más de 2%.

Lima: Precio al por mayor de la palta

S/ x Kg



Fuente: INEI

Elaboración: MAXIMIXE

Lima: Precio al consumidor de la palta

S/ x Kg



Fuente: INEI

Elaboración: MAXIMIXE

SECCION IV

4.1 Planeamiento Estratégico de Cayaltí

4.1.1 Plan Estratégico de Campo

Con la decisión del Gobierno Nacional, de modificar el Sistema de Franja de Precios (SFP) a cuatro cultivos incluyendo el azúcar, disminuyendo drásticamente la corrección de distorsiones en el precio de importación del azúcar, en el segundo semestre del 2017, el precio en el mercado nacional tuvo una caída muy significativa, lo que impactó en el precio de la caña como materia prima. Esta modificación en la política obligó a la Empresa a tomar la decisión de cambiar radicalmente la visión del negocio.

Antes de esta decisión del Gobierno Nacional, la Empresa estaba encaminada en un agresivo plan de siembras de caña, alineado con la consolidación del sistema hidráulico mayor, consistente en el abastecimiento de agua de riego para la totalidad de las tierras cultivables, complementado con la instalación de sistemas de riego tecnificado y la electrificación de todo el sistema, con el objeto de completar la plantación de caña en unas 4.600 has para el abastecimiento de una nueva planta industrial de azúcar y alcohol.

Con el cambio en las reglas de juego, el Directorio de la Empresa tomó la decisión de cambiar la visión del negocio hacia una operación de agro exportación con plantaciones de frutales como palta, arándano, cítricos y otros similares; y a la vez, iniciar un proceso ordenado de disminución de las plantaciones de caña, que generaban pérdidas importantes por la caída del precio del azúcar y su impacto en la caña como materia prima.

4.1.2 Plan Estratégico de Recurso Hídrico

Cayaltí, comprometida con el manejo sostenible del agua, ha avanzado con la implementación del Plan Estratégico de Recursos Hídricos, el mismo que busca complementar la disponibilidad de agua superficial con agua de fuente subterránea, así como, de implantar un sistema de riego tecnificado que permitirá el ahorro sustantivo del uso del recurso hídrico, maximizando la producción de los cultivos en cumplimiento con el Plan Estratégico de Campo.

La demanda hídrica anual del total de los campos de cultivo de la empresa (4,600 ha), utilizando mayormente el riego presurizado para el cultivo de caña de azúcar, es de 70 MMC. El río Zaña y las licencias de agua otorgadas por la autoridad de aguas, suministra agua superficial para el riego, sobre todo en la época de avenidas (enero – junio) con un volumen anual promedio de 40 MMC. Por lo tanto, es necesario recurrir a la fuente de agua subterránea para cubrir el déficit de 30 MMC. Sin embargo, con el cambio de visión hacia plantaciones de agro exportación, la demanda total de agua se reducirá a un promedio de 60 MMC, con lo cual el déficit se reducirá a 20 MMC.

Actualmente, la Empresa dispone de 70 pozos tubulares operativos con una capacidad anual en exceso de bombeo de 22 MMC, que operan esencialmente durante la época de estiaje del río Zaña (julio – diciembre). Para cubrir la demanda total de agua subterránea, ya no sería necesaria la perforación de pozos tubulares adicionales que se requerían para atender el déficit de la caña.

El Plan Estratégico de Recursos Hídricos, así como, la nueva tecnología de riego impactará positivamente en los campos y supondrá un ahorro significativo en el uso de los recursos hídricos. Adicionalmente, el contar con los recursos hídricos para la totalidad de las tierras cultivables de la Empresa le dará un valor añadido mucho mayor que el que tenía hasta antes de tener esta disponibilidad de agua de riego, además de tener la posibilidad de plantar una gran variedad de cultivos, otorgando gran versatilidad y posibilidades de negocios.

4.1.3 Plan de Inversiones

El Plan de Inversiones de Cayaltí para lograr el Plan Estratégico contempla una inversión proyectada entre S/ 120 - 140 millones aproximadamente en cuatro años, desagregada de la siguiente manera:

- Instalación de sistemas de riego tecnificado.
- Siembra de nuevos cultivos: palta 1,100 has y arándanos 250 has.

Hasta el momento se ha cumplido con el plan de inversiones en riego tecnificado y pozos para estas plantaciones.

4.1.4 Plan de Financiamiento de las Inversiones

Debido a la caída de los precios del cultivo principal que es la caña de azúcar, el financiamiento de las nuevas plantaciones tendrá que obtenerse íntegramente de instituciones financieras; las operaciones no generarán excedentes propios para acompañar el cambio de visión del negocio. La Empresa cuenta con un equipo técnico financiero propio y asesores financieros para hacer frente a una difícil gestión en esta coyuntura.

Con la aprobación del Directorio, se ha iniciado la gestión con fondos internacionales para la obtención de US\$ 30 MMD. Dado el bajo nivel de pasivos de la Empresa y un alto Patrimonio con tierras y agua de riego suficientes, la Empresa cuenta con garantías sólidas y suficientes para ese nivel de endeudamiento.

4.2 Ingresos por Venta

Al cierre del 2018 se registraron 16.5 millones de ingresos por venta, teniendo como principales compradores a la Empresa Agroindustrial Sipán S.A.C., Casa Grande S.A.A., Empresa Azucarera del Norte S.A.C., Inversiones Agrícola Dr. San Agustín E.I.R.L., entre otros.

Al Cuarto trimestre del año 2018 la compañía ha efectuado la venta de 256,189 TM de caña de azúcar, las mismas que representan un ingreso total de S/ 15,972,016, así como 8,043 bolsas de azúcar, que ha significado un ingreso de S/ 560,916. En comparación, con el Cuarto trimestre del 2017, se efectuaron ventas por 201,447 TM, las mismas que significaron un ingreso de S/ 22,351,274 así como 39,959 bolsas de azúcar, que ha significado un ingreso de S/ 3,233,271.

	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Caña en pie	15,972	22,291
Azúcar en bolsa	561	3,233
Otros menores		60
Ventas	16,533	25,584
Margen bruto	-4,129	2,645
		10.34%

La disminución en nuestros ingresos se debe a una baja de precio del azúcar en el que ha sido una constante en el presente periodo; de un precio de la caña de S/ 111.00 por tonelada en el año 2017 bajó a S/ 62.35 promedio por tonelada en el año 2018; hacia finales del año el precio había disminuido a S/ 29.00 por tonelada. Así también, ha incidido claramente en nuestros ingresos, el incremento en la producción de caña de azúcar en el país, y a la vez a la baja de aranceles por una drástica modificación del sistema de franja de precios realizado por el MEF que han permitido la importación de azúcar a precios muy bajos.

La coyuntura de precios bajos durante todo el año 2018 afectó gravemente a las empresas con ingenios que son los compradores de la caña. Muchas de ellas estuvieron cerradas por varios meses del año por las pérdidas que se generaban por los bajos precios. En ese escenario de bajos precios e imposibilidad de vender caña por no tener compradores, la Empresa concretó el arrendamiento de la fábrica Naylamp para la producción de azúcar de la caña propia.

En la operación de la planta de Naylamp, se realizaron pruebas para la venta de jarabe de caña, limitando la operación hasta una concentración del jugo de caña de 65° brix y 52% de pol, sin llegar hasta la producción de azúcar. Las eficiencias ofrecidas a ingenios con falta de suministro de caña, como materia prima, con el suministro de jarabe en sustitución de caña, han permitido incluir en el plan estratégico de la Empresa la inversión en una pequeña planta de extracción de caña para la elaboración de jarabe.

La inversión en una planta con capacidad de molienda de 1,300 toneladas de caña por día ha sido incluida en el plan de inversiones y financiamiento. Una planta de estas características permitirá procesar la totalidad de la caña propia de unas 1,200 has, y se necesitará complementar un 30% con caña de terceros. El valor agregado que se obtendrá generará un margen importante y una mayor seguridad en la venta de la producción de caña.

ANEXOS

Anexo 1. Información de cotizaciones mensuales durante el 2018:

Según información proporcionada por la Bolsa de Valores de Lima, durante el año 2018 no se han registrado negociaciones en rueda de bolsa.

EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.

Renta Variable

COTIZACIONES 2018						
Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Apertura (\$/)	Cierre (\$/)	Minima (\$/)	Precio Promedio (\$/)
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 01	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 02	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 03	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 04	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 05	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 06	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 07	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 08	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 09	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 10	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 11	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1	2018 - 12	--	--	--	--
PEP771501009	CAYALTC1 (+)	2017-12	--	--	--	--

Monto registrado en el RPMV: **237'958,555 acciones**

Monto en circulación: **237'958,555 acciones**

Anexo 2. Estados Financieros Auditados.

Anexo 3. Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

Anexo 4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa.